

/174

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 18 de junio de 2019 en Fundació Centre de Regulació Genòmica, ubicada en la _____ de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación y docencia, cuya autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 29.05.2014, y últimas autorizaciones expresas concedidas por el Consejo de Seguridad Nuclear en fechas 11.11.2014 y 04.09.2017.

La Inspección fue recibida por _____, Técnica del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y operadora, y _____, Directora del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y supervisora, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación la componían las dependencias siguientes:-----
 - El almacén de residuos radiactivos (que se podrá compartir con otras instalaciones del mismo centro).-----

Planta

- 1 zona en el laboratorio LAB BCD4.-----
- 1 zona en el laboratorio 507.-----

Planta

- 35 zonas en diferentes laboratorios, para manipular material radiactivo, de las cuales en sólo 4 se manipulaba material radiactivo.-----
- El laboratorio Hot-Lab, para almacenar y manipular material radiactivo. -----
- Una dependencia para el almacén transitorio de los residuos radiactivos y para manipular material radiactivo.-----

UNO. PLANTA

- El almacén de residuos radiactivos (compartido con otras instalaciones del mismo recinto) consistía en lo siguiente:-----
 - 1 sala plomada para caracterizar y registrar residuos. -----
 - 1 sala para almacenar los residuos.-----
- El almacén disponía de un sistema doble de ventilación independiente provisto de filtro Hepa y filtro de carbón activo.-----
- Para la IRA-2604, había 3 filas de estanterías, en las que se encontraban almacenados residuos radiactivos sólidos, mixtos y líquidos, todos correctamente etiquetados y a la espera de su desclasificación.-----
- Cada instalación, de las que compartían el almacén, señalizaba sus bolsas y bidones con etiquetas de colores diferentes.-----

DOS. PLANTA

- Había diferentes zonas, una en el laboratorio Lab BCD4 (593) y otra en el 507, Dichas zonas no se usaban en la actualidad. -----

TRES. PLANTA

Zonas en diferentes laboratorios, para manipular material radiactivo

- Había 35 zonas en varios laboratorios autorizadas para manipular material radiactivo. En la actualidad sólo se usan 4 zonas, y tan sólo esporádicamente. Las zonas autorizadas se usan para otros fines y sólo cuando se usan se acondicionan para el trabajo con material radiactivo no encapsulado.-----
- El material se guardaba en la nevera del Hot Lab. Esporádicamente guardaban algún producto marcado en neveras de los laboratorios, con la correspondiente señalización ---

El Laboratorio Hot-Lab para almacenar y manipular material radiactivo

- Dicha dependencia disponía de medios para controlar su acceso mediante una tarjeta codificada. -----
- Había una nevera-congelador tipo combi, cabinas de trabajo de metacrilato; varias pantallas de metacrilato; un congelador; y una cabina de gases Euro Aire con filtro de carbón activo y sin salida al exterior. -----
- Había un contador beta, de la firma _____ con una fuente de verificación de _____ / en la parte posterior del contador había una chapa en la que se leía:
1,1 MBq (30 μ Ci), date 2.22.02, lot 1618, n/s -----
- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad en origen de dicha fuente. ---
- Estaban disponibles los siguientes patrones de calibración: -----
 - o Lot. No. _____ H-3 101100 dpm, HOVO511; _____ , COV 2604; exp. 2011. -----
 - o Lot. No. _____ H-3 100200 dpm, s/n HMOV0516; _____ CMV 2609; exp. 2007 may 06. -----
- Estaba disponible el registro de los controles de contaminación de las áreas de trabajo del Hot-Lab que cuando trabajan con material radioactivo, se realizan dos veces al día. ---

Dependencia para el almacén transitorio de los residuos radiactivos y para manipular material radiactivo.

- En esta dependencia se almacenaban los residuos radiactivos recogidos de los distintos laboratorios y del Hot Lab, previo a su traslado al almacén compartido. -----
- Había medios de descontaminación de superficies. -----

CUATRO. GENERAL

- La entrada de material radiactivo en la instalación está centralizada y debe ser autorizada por el Servicio de Radiactividad, supervisora responsable -----
- Estaba disponible el procedimiento de recepción de material radiactivo, según la IS-34, fechado en enero de 2016. -----
- El proveedor habitual de material radiactivo es _____ y los bultos suelen ser bultos exceptuados. -----

- En el momento de la inspección había el material radiactivo siguiente:

- Se adjunta como Anexo I la relación de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación con la fecha de la última verificación y de la última calibración. Estaba disponibles los certificados de calibración emitidos por el INTE.-----
- Estaba disponible el programa para calibrar y verificar los equipos de detección y medida de los niveles de la radiación y de la contaminación. Los equipos se verificaban por la UTPR de cada 6 meses, siendo la última de fecha 26.02.2019. Estaban disponibles los correspondientes registros. -----
- El personal de la instalación realiza controles de contaminación cada jornada tras el uso de material radioactivo. La UTPR de controla la radiación y contaminación de las diferentes zonas de la instalación radiactiva. Cada zona se revisa 2 veces al año, siendo los últimos controles de fechas 08.10.2018 y 05.04.2019 (almacén de residuos, controles conjuntos con las otras instalaciones radiactivas), y 06.09.2018 y 26.02.2019 para el resto de laboratorios. Estaban disponibles los informes emitidos por de dichos controles. -----
- Estaban disponibles pantallas y contenedores de metacrilato y garrafas para residuos líquidos y sólidos, para su uso en los diferentes laboratorios. -----
- El personal expuesto, que manipula el material en las diferentes zonas de los laboratorios, segrega los residuos de acuerdo con el protocolo de gestión de residuos y los traslada los al Hot Lab. Allí, únicamente personal expuesto con licencia del Servicio de Radiactividad lo traslada al almacén de residuos transitorio de la misma planta. -----
- La UTPR de es la encargada de la gestión de los residuos, desde su salida del almacén transitorio (planta) al general compartido (planta), donde los acondiciona y gestiona. -----
- La gestión de los residuos la realizan de acuerdo con el protocolo para gestionar los residuos de la instalación. -----
- Estaba disponible el registro de los residuos radiactivos generados en la instalación, en el que se indican los que se han desclasificado y los que aún están pendientes de desclasificar. En fecha 23.02.2018 se realizó la última desclasificación de residuos sólidos y en fecha 04.10.2018 se realizó la última retirada de residuos líquidos. Tanto los residuos sólidos como los líquidos son retirados por un gestor de residuos biológicos. No se realizan vertidos de residuos líquidos al alcantarillado.-----

- Estaba disponible el convenio para compartir el almacén de residuos radiactivos con las demás instalaciones del Parc de Recerca Biomèdica.-----
- Estaban disponibles las normas básicas de actuación en funcionamiento normal y en caso de emergencia.-----
- Había medios para extinguir incendios.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 21 de junio de 2019.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Fundació Centre de Regulació Genòmica para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

CONFORTE

01/07/2019